

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 20 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Jaén, por el que se publican acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el acuerdo de incoación y notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Paseo de la Estación, núm. 30, 9.ª planta, 23071, Jaén.

NOTIFICACIONES
Expediente: J -02928/2015 Matrícula: 4603FZM Titular: LABORATORIO CONTROLEX, SA Domicilio: PLGNO. LOS OLIVARES CALLE IZNATORAF, 4 Co Postal: 23009 Municipio: JAEN Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 04 de Noviembre de 2015 Vía: JA-4106 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA LINARES TRANSPORTANDO MERCANCIAS PELIGROSAS SIN LAS INSTRUCCIONES ESCRITAS PARA CASO DE ACCIDENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ADR. - TRANSPORTA UNA MATERIA PELIGROSA CON NUMERO UN 3332 MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS DEL TIPO A, EN FORMA ESPECIAL, NO FISIONABLES O FISIONABLES EXCEPTUADOS, 7 ¿. (E). INCUMPLIENDO LO ESTIPULADO EN EL CAPITULO 5.4.3 DEL ADR.- SE ADJUNTA FOTOGRAFIA DE LA CARTA DE PORTE. Normas Infringidas: 141.5.1 LEY 16/87 Sanción: 801
Expediente: J -02929/2015 Matrícula: 4603FZM Titular: LABORATORIO CONTROLEX, S.A. Domicilio: PLGNO. LOS OLIVARES - CALLE IZNATORAF, 4 Co Postal: 23009 Municipio: JAEN Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 04 de Noviembre de 2015 Vía: JA4106 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA LINARES NO HABIENDO PASADO LOS EXTINTORES DE INCENDIOS LA INSPECCIÓN PERIÓDICA.INSPECCIONADO TRANSPORTA UNA MERCANCIA PELIGROSA: UN 3332 MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS DEL TIPO A, 7 (E) (APARATO DE ENSAYO DE HUMEDAD Y DENSIDAD DEL SUELO), EL EXTINTOR QUE PORTA ESTA SIN PASAR LA REVISION, SE APORTAN FOTOS. Normas Infringidas: 141.5.3 LEY 16/87 Sanción: 801
Expediente: J -02947/2015 Matrícula: 4952HGT Titular: DONAIRE CANCHO FELIX Domicilio: CALLE PANDEROS, 17 G Co Postal: 06800 Municipio: MERIDA Provincia: Badajoz Fecha de denuncia: 06 de Noviembre de 2015 Vía: A4 VIA SERVICIO Punto kilométrico: 287 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PICANYA HASTA GUARROMAN LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 9:21 HORAS, ENTRE LAS 20:05 HORAS DE FECHA 30/10/15 Y LAS 10:55 HORAS DE FECHA 31/10/15. EXCESO 0:21 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS. ADJUNTO DOCUMENTO IMPRESO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100
Expediente: J -02950/2015 Matrícula: 4155GCN Titular: PRADAS PEREZ MIGUEL Domicilio: C/ ESTEPA, 9 Co Postal: 14500 Municipio: PUENTE GENIL Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 09 de Noviembre de 2015 Vía: A44 Punto kilométrico: 44 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LUCENA HASTA BAILEN LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 06:28 HORAS DE FECHA 15/10/15 Y LAS 06:28 HORAS DE FECHA 16/10/15 DESCANSO REALIZADO 8:46 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 21:42 HORAS DE FECHA 15/10/15 Y LAS 06:28 HORAS DE FECHA 16/10/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA DOCUMENTO IMPRESO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100
Expediente: J -02951/2015 Matrícula: 4155GCN Titular: PRADAS PEREZ MIGUEL Domicilio: C/ ESTEPA, 9 Co Postal: 14500 Municipio: PUENTE GENIL Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 09 de Noviembre de 2015 Vía: A44 Punto kilométrico: 44 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LUCENA HASTA BAILEN LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 07:54 HORAS DE FECHA 26/10/15 Y LAS 07:54 HORAS DE FECHA 27/10/15 DESCANSO REALIZADO 10:30 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 21:24 HORAS DE FECHA 26/10/15 Y LAS 07:54 HORAS DE FECHA 27/10/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA DOCUMENTO IMPRESO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100
Expediente: J -02954/2015 Matrícula: 3127JXX Titular: ECOGESTION DE RESIDUOS SL Domicilio: AVDA SAN JUAN DE LA CIERVA Nº 28 Co Postal: 11630 Municipio: ARCOS DE LA FRONTERA Provincia: Cádiz Fecha de denuncia: 11 de Noviembre de 2015 Vía: A44 Punto kilométrico: 12 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARBATE HASTA JAEN LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 11:02 HORAS, ENTRE LAS 03:56 HORAS DE FECHA 04/11/15 Y LAS 18:11 HORAS DE FECHA 04/11/15. EXCESO 1:02 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO SUPERIOR A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA DOCUMENTO IMPRESO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100

<p>Expediente: J -02966/2015 Matrícula: 8115DJK Titular: JIMENEZ MARTINEZ JUAN Domicilio: AVDA. DEL PARQUE, 5, 1º DCHA. Co Postal: 23658 Municipio: JAMILENA Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 06 de Noviembre de 2015 Vía: A44 Punto kilométrico: 18 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CAROLINA (LA) HASTA JAMILENA FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DE LA LECTURA DEL CUENTAKILÓMETROS AL FINAL DE LA JORNADA EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO. PRESENTA DISCOS DIAGRAMA DE FECHAS 28-10-15 Y 02-11-15, EN LOS CUALES NO SE CONSIGNAN DE FORMA CORRECTA LOS KMS. DE INICIO, FINALIZACION Y TOTAL RECORRIDOS, NO COINCIDENTES ENTRE DISCOS Y ESTILETE DE DISTANCIA RECORRIDA. SE APRECIAN ERRONES QUE HACEN NO COINCIDIR DATOS DE KMS. TOTALES CON DISTANCIAS RECORRIDAS. . SE APORTA COMO PRUEBA DISCOS RESEÑADOS Y DISCO DIA 27-10-15. Normas Infringidas: 142.4 LEY 16/87 Sanción: 301</p>
<p>Expediente: J -02968/2015 Matrícula: 5496GKZ Titular: CARLOS CASAS BLAZQUEZ Domicilio: PASEO FABRA I PUIG 151 4 5 Co Postal: 08016 Municipio: BARCELONA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 07 de Noviembre de 2015 Vía: A4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA BARCELONA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA MUEBLES (8 SILLAS). REALIZA TRANSPORTE EN VEHICULO LIGERO DE ALQUILER SIN CONDUCTOR CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTES. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sanción: 801</p>
<p>Expediente: J -02995/2015 Matrícula: 3502JHY Titular: TRANSAYA SOCIEDAD CIVIL Domicilio: GRANADOS 52 Co Postal: 23640 Municipio: TORREDELCAMPO Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 16 de Noviembre de 2015 Vía: A-4 POLG. IND. GUADIEL Punto kilométrico: 286 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE POLIGONO INDUSTRIAL GUADIEL HASTA CAROLINA (LA) DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. - EL CONDUCTOR NO PRESENTA AUTORIZACION DE TRANSPORTE, CONSULTADA LA BASE DE DATOS DE LA D.G.T.T. NO POSEE AUTORIZACION ALGUNA.- TRANSPORTA PAQUETERIA. - VEHICULO LIGERO DE M.M.A. 3300 KGS. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sanción: 801</p>
<p>Expediente: J -03033/2015 Matrícula: 5444FPJ Titular: MIGUEL A MUÑOZ HEREDIA Domicilio: CTRA. MURCIA 69 Co Postal: 18000 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 27 de Noviembre de 2015 Vía: A44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TORRE DE JUAN ABAD HASTA GRANADA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4650 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1150 KGS. 32,85% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sanción: 601</p>
<p>Expediente: J -03043/2015 Matrícula: MU005754BP Titular: ALDECA CB Domicilio: OBISPO PEREZ MUÑOZ 25 Co Postal: 14800 Municipio: PRIEGO DE CORDOBA Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 24 de Noviembre de 2015 Vía: A316 Punto kilométrico: 102,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LUCENA HASTA LUCENA UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDERAS O POR TENER DICHO CERTIFICADO CADUCADO O FALSEADO. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sanción: 401</p>
<p>Expediente: J -03045/2015 Matrícula: 8959GXF Titular: MANCHUELA VERDE SL Domicilio: PASEO DE LA LIBERTAD 9 5 IZQ Co Postal: 02001 Municipio: ALBACETE Provincia: Albacete Fecha de denuncia: 26 de Noviembre de 2015 Vía: A316 Punto kilométrico: 102,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ANTEQUERA HASTA JAEN EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4050 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 550 KGS. 15,71% Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sanción: 301</p>

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Paseo de la Estación, núm. 30, 23071 Jaén, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Jaén, 20 de enero de 2016.- El Delegado, Rafael E. Valdivielso Sánchez.